# NO HAY QUE APURARSE: NO HABRA CORTES DE AGUA

## EL DE AYER FUE DEBIDO A UNA AVERIA ELECTRICA

### AL HABLA CON EL SEÑOR ALCALDE

Durante toda la mañana de ayer y toda la noche anterior, la ciudad ha estado sin agua. Este corte tan prolongado ha hecho creer a la gente, que no conocía las causas de tal anomalía, que se iba a establecer un sistema de suministro con varias horas de corte al día. Esta fué la interpretación que le he dado a la pregunta que una vecina me dirigió al salir de casa.

—¿Sabes—me dijo—a qué horas van a cortar el agua?

Yo no me había enterado siquiera de la falta del precioso líquido, pero me dije para mis adentros: "El alcalde es el que tiene que saberlo." Y ya no paré hasta llegar al Ayuntamiento. En su despacho, el alcalde accidental, don Segundo Puente Veloso, anda a vueltas con el problema del agua y con el del hielo.

—¿Qué ocurre, don Segundo, que está la capital sin agua?

—*Sencillamente, que las bombas de la Estación Elevadora han estado durante varias horas sin trabajar a causa de una avería en la conducción del flúido eléctrico. Una chispa, caída durante la tormenta de anoche, inutilizó un poste en las cercanías de la Casa de máquinas y hubo que parar los motores.*

—Pero ya se habrá arreglado esa avería...

—*Claro que sí. Ya está arreglada y ya han vuelto a funcionar las bombas.*

—La gente, señor alcalde, se queja de que no llega agua a las viviendas. ¿A qué puede achacarse?

—*Es cuestión de tener un poco de paciencia y esperar a la noche, en que el manómetro adquirirá la suficiente presión para elevar el agua a todos los pisos. Por el día esto no se puede lograr, porque durante el paro de las máquinas la población consumió todas las reservas contenidas en los depósitos y en la red de distribución, y ahora la cantidad de agua que entra es menor que la que sale. Sin embargo, espero que por la noche, cuando el consumo es menor, puedan llenarse los depósitos y vuelva la normalidad al suministro. Otra de las causas de esta deficiencia es el extraordinario estiaje del Duero. Viene tan bajo el nivel del río, que la tubería de toma directa ha quedado casi en seco y sólo puede pasar por ella un caudal pequeñísimo.*

—Entonces ¿existe el peligro de que falte el agua a la capital por el estiaje?

—*No lo creo. El que no se utilice esa tubería de toma de aguas, lejos de ser un perjuicio, yo lo considero como un beneficio, pues el agua procedente de ella llega a los grifos tal y como pasa por el río, sin ninguna depuración.*

—Según esto, solamente se están utilizando ahora las galerías filtrantes...

—*Efectivamente. La toma de aguas se hace solamente a través de las galerías filtrantes.*

—¿Y no cree usted que la capacidad de absorción de las galerías sea insuficiente debido a la rápida obstrucción de los filtros de arena por las sustancias que llevan en suspensión las aguas del río, que bajan muy turbias?

—*Para hacer frente a esa dificultad hemos destinado una brigada de diez obreros, cuya misión es la de trabajar constantemente en las galerías, haciendo dragados continuos en cada una de las tres, de manera que mientras se limpia una se utilicen las otras dos. De esta forma se procurará mantenerlas a su máxima capacidad. Sin embargo, es necesario que el público se dé cuenta también de que no debe desperdiciar el agua, aprovechándose de unos conciertos ventajosos o de la falta de contadores. Esta actitud puede acarrear, y de hecho está acarreando, muchas dificultades al resto del vecindario.*

—Y del hielo, ¿qué me dice usted, señor alcalde?

—*Que la producción es inferior al consumo. Este es el problema. Las tres fábricas de Zamora producen 3.350 kilos diarios, cantidad muy por debajo de la demanda en esta época de calor asfixiante. Llévese usted esta nota relacionada con el consumo del hielo.*

En efecto, el señor Puente me entrega la nota que pueden leer en otro lugar de este número. Después de ojearla, le digo:

—Los industriales están muy disgustados por haber sido relegados en el consumo del hielo. Preguntan por qué no existen en el Hospital y en las clínicas instalaciones frigoríficas.

El alcalde elude un poco la respuesta a esa pregunta, y explica:

—*Los enfermos deben ser los primeros en ser atendidos. Pero es necesario que no se abuse de esta ventaja y se receten cantidades desorbitadas.*

En este momento entra en el despacho del señor alcalde el señor arquitecto municipal. Al momento interviene también en nuestra conversación. Refiriéndose al frigorífico del Mercado de Abastos, parado a falta de no sé qué pieza, sugirió al alcalde que podía ser empleado para fabricar hielo.

—*Pues a empezar cuanto antes —dijo el señor Puente—. Se necesita aumentar la producción sea como sea. Hay una fábrica que no puede trabajar de noche por sentencia firme. Voy a hablar con el presidente de la Audiencia para ver si es posible, dadas estas circunstancias de absoluta necesidad, autorizar a dicha industria para que trabaje también por la noche. Podrían conseguirse así otros quinientos kilos más de hielo.*

Dicho y hecho. Cogió el teléfono y llamó a la Audiencia. Y como yo ya había conseguido lo que me proponía, que era complacer a mi vecina, me despedí. Sin embargo, todo esto me pareció de interés para los lectores de IMPERIO, y por eso lo he escrito.

Sixto ROBLES

## CRONICA DE LA CIUDAD

### Mirar no basta

No he podido explicarme cómo este compañero mío se atrevió a titular su referencia de la última sesión de la permanente con un título que inevitablemente había de hacer brotar irónicas risas en la mayoría de los lectores. "EL AYUNTAMIENTO MIRA POR EL ALUMBRADO DE LOS BARRIOS". Pues, claro, hombre: Vivir para ver. Pero los barrios están ganando muy poco en alumbrado con esas constantes miradas del Ayuntamiento; que si éste mira mucho, los barrios no ven. La actitud de nuestro Ayuntamiento frente a las deficiencias del alumbrado me recuerda aquella graciosa frase de un Presidente de la República Francesa. El Sena venía loco —y que el amigo Luengo me perdone esta usurpación—; las aguas furiosas arrastraban en su crecida muebles y ganados y algunas personas habían ya perecido; era natural en este caso la presencia de la primera autoridad para que diera las aportunas órdenes de salvamento; y allá fué el presidente. Y tan infalible asombro y admiración le produjo la trágica crecida que sólo tuvo voz para exclamar: ¡Qué agua...! Aunque esta anécdota solo en parte puede convenir a nuestro comentario, hemos querido aprovecharla. El Ayuntamiento no se contenta con mirar por el alumbrado de los barrios: se ha preocupado de resolver el problema y si no lo ha conseguido hay que esperar que algún día sus gestiones se vean coronadas por un éxito que los barrios serían los primeros en celebrar.

Pero hemos de reconocer que los barrios tienen motivos para desesperar de que ese éxito llegue algún día. Casi todos ellos se han asomado ya a esta sección de IMPERIO para gritar a la calle su oscuridad; algunos concejales han llevado a las sesiones el mismo grito de angustia y... los barrios siguen con su angustia. El Ayuntamiento ha comunicado estos problemas a la Empresa que solo a regañadientes da luz a los barrios, y le ha pedido solución. Pero nos tememos que la Empresa no hace mucho caso a los comunicados del Ayuntamiento. Desde aquella ocasión en que hubo de comunicar por cuatro o cinco veces la necesidad de colocar unas bombillas en la explanada de Pantoja, perdimos la fe en la eficiencia de tales comunicados. Y nos duele que esto ocurra, porque con ello el Ayuntamiento—y Zamora, al fin y al cabo—no queda en muy buen lugar. Y, como el tema es para poner violento a cualquiera y me temo perder la serenidad, quiero dejar el comentario y ofrecerles a ustedes la última faena que el alumbrado ha hecho vivir a un servidor y a todos los vecinos de las Casas de la Diputación. Sucede en esta barriada que la noche que por una avería cualquiera se apaga la luz los vecinos han de permanecer a oscuras durante el resto de la noche. Anteayer nos tocó cenar a oscuras; he de confesar que en parte lo agradecí, porque a la luz de la vela no se ven los bichos del agua—también esto del agua va pasando de castaño clorominizado—y me atreví a beberla en vaso de cristal. Cuando terminamos de cenar, llegó la luz eléctrica. La sorpresa fué agradable y contentos me vine al periódico; pero a las cuatro de la mañana, cuando terminado el trabajo volví a casa, la sorpresa ya fué menos agradable: El camino que a las Casas de la Diputación lleva estaba a oscuras (1); como vanidoso ironía unos focos potentes alumbraban las obras del cercano bloque de la "Obra del Hogar". Y en casa... tampoco había luz. Desesperado, bebí otro vaso de agua. Casualmente no estaba cortada.

DON PURO

(1) Me dice el corrector que lo mismo ocurrió en el barrio de La Candelaria.

## NOTICIAS Y AVISOS

**ESPECTACULOS PARA HOY**

**NUEVO TEATRO.**—"El Monaguillo" y "El Niño Judío". (Compañía de los Aces Líricos).

**TEATRO PRINCIPAL.**—"Treinta segundos sobre Tokio" y "Tampico".

**CINE BARRUECO.**—"El caso de los dedos cortados" y "Cásate y verás".

**CUPON PRO CIEGOS**

En el sorteo correspondiente al día 6, ha sido premiado con 25 pesetas el número 934 y con 2'50 los terminados en 34.

**SANTORAL**

**JUEVES 7 DE JULIO**

**Stos. Cirilo y Método, Apos. de los Eslavos. S. Fermín, Patrono de Pamplona.**

Santos: Claudio, Casto, Victorino, Sinforiano, Luciano, Saturnino, Germán, mrs.; Próspero, Benedicto IX, p.; Panteno, Apolonio, obs., cfs.; Bto. Antonio M. Giannali.

**FARMACIAS DE GUARDIA**

Don Luis Pinilla y Farmacia Flórez.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia, es indispensable la presentación de la receta.

**Excursiones al Lago de Sanabria**

Magníficos autocares a precios económicos, los domingos a partir del día 10 del presente mes de julio. Informes: Teléfono 1352.
918

## RIPIOS RIMADOS

### No podrás hoy en el bar, aunque quieras, refrescar

El hielo esa cosa fría
que acaban de racionar
y en invierno por las calles
transtornos hace al sobrar,
es hoy fruto de discordias
pues han dejado "pa" atrás
en la cola de las barras
aquel sector industrial
que en todo tiempo del año
del hielo ha necesidad.

SANHUR

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

### Ventas

LADRILLOS más baratos que precio tasa CERAMICA DEL DUERO. Venta de Pollos (Valladolid). Facilidades transporte. Carretera-Ferrocarril. (886)

SE VENDE un motor de gasolina inglés tipo Klaiton de 12 HP. Para tratar en Benavente (Zamora) con Timoteo Hernando Regueras. (906)

VENDO CASA con corral, llave mano, 12.500 pesetas y traspaso Mercería. Informes: "El Capricho", Zamora. (928)

VENDESE RUBIA "Ford", 17 HP. Razón: Sr. Chacón. Ronda Feria, 13. Zamora. (937)

VENTA CAMION "Mercedes", toda prueba, como nuevo, o cambio por casa. Informes: Teléfono 1463. (941)

VENDO motocicleta de 1,25 HP. Informes: Santa Olalla, 38. Zamora. (943)

MOTORES eléctricos, depósito Geal. Descuento vendedores. Existencias hasta 40 HP. Battaner, General Mola, 6. Valladolid. (948)

VENDESE casa llave mano en Fresno Ribera. Informes: Secretario dicho pueblo y teléfono 1672. Zamora. (951)

### Traspasos

TRASPASO tienda comestibles, buena clientela. Razón en esta Administración. (877)

### Varios

SE ALQUILA habitaciones para oficina o negocio, independientes, sitio céntrico. Razón: Sucesor Casa Santiago. Santa Clara, 47. (940)

PERDIDA de perro blanco, "Seter", orejas marrón, responde por "Tarzán". Gratificarán en Alfonso de Castro, 14 (946)

**GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS**

**Angel F. Domínguez**
Médico de la Beneficencia M. por oposición
RAYOS X-ELECTROMEDICINA
Censurado (10) Rúa. 29-BENAVENTE

**Fernando Regueras**
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Pasaje Conde Patilla, 1 BENAVENTE
Censurado (8)

**Ezequiel Hidalgo Carbajo**
MATERNOLOGO DEL ESTADO
Especialista en Partos y Matriz
REANUDA SU CONSULTA DIARIA en BENAVENTE. Pl. San Francisco 2
(Censurado) (9)

**María Pertejo Seseña**
MEDICO-OCULISTA
Ha trasladado su Consultorio a Avda. José Antonio, 2 - 1.º
CONSULTA LOS JUEVES EN BENAVENTE
Plaza de los Bueyes, 3 874

**VENTA**

el 20 de Julio de 1949, se venderá en pública subasta en la Notaría de Benavente a las 12 de la mañana la casa de Isaías Alonso Villarino, con su huerta sita en Benavente. Titulación y condiciones en la Notaría. (926)

**Nueva España**

TERCERA EPOCA—NUMERO 223—SUPLEMENTO DE "IMPERIO", DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE.—JUEVES, 7 DE JULIO DE 1949

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas Allén García y Cachón Saludes, celebró la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad la sesión ordinaria de la semana, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a doña María Berrocal Reyes, para que en la casa que habita sita en el barrio de la Estación, propiedad de los herederos de Santiago González pueda instalar un establecimiento de casa de comidas.

2.º Autorizar a doña María Berrocal Reyes, para que pueda colocar un rótulo anunciador de su industria de casa de comidas.

3.º Autorizar a don Teodoro Sequeros Valle, para que a la puerta de su clínica sita en la casa número 78 de la calle Obispo Reguéras, pueda colocar una placa anuncio de su profesión médica.

4.º Autorizar a don Domingo Martínez Moreno, para que en la casa de su propiedad sita en la calle José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar obras interiores.

5.º Autorizar a don Horacio González Estébanez, para que en el edificio de su propiedad sito en el número 11 de la carretera de León, pueda construir unos cobertizos abiertos para resguardo de carbones y leñas.

6.º Autorizar a don José Gil Cepeda, para que en un solar de su propiedad, sito en la margen izquierda de la carretera de Villacastín a Vigo a León, kilómetro 44, hectómetro 1, pueda ejecutar obras consistentes en relleno de tierras para futura construcción.

7.º Autorizar a don Especioso Maniega Rábano, para que en un solar de su propiedad, sito en el kilómetro 265, hectómetro 5, de la carretera de Madrid a La Coruña pueda proceder a la construcción de un edificio destinado a vivienda y de planta baja, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Miguel Baz.

8.º Autorizar a don Eutiquiano Ferreras, para que en la casa de su propiedad, sita en la plaza de San Martín, esquina a la de la Sinoga, pueda elevar un piso en el edificio que se le autorizó de planta baja, con sujeción al proyecto confeccionado por el arquitecto don Felipe Moreno Medrano.

9.º Autorizar a don Agapito Torres Hernández, para que en un solar de su propiedad, sito en la calle de Portugal, pueda construir un edificio destinado a vivienda, con sujeción al proyecto confeccionado por el arquitecto don Felipe Moreno Medrano.

10. Autorizar a doña Luzdivina Flórez del Palacio, para que en un solar de su propiedad, sito en la calle del Matadero, pueda construir un edificio destinado a vivienda, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Felipe Moreno.

11. Requerir a doña María Ventura Morán, vecina de Zamora, para que en un plazo de setenta y dos horas, proceda a la reparación del pozo negro de su casa sita en el barrio de la Estación; participándola que una vez transcurrido dicho plazo, sin que haya ejecutado la obra, procederá a realizarla la brigada de Obras Municipales, con cargo a la interesada.

12. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al vigilante de arbitrios don Vicente Hernández Otero.

13. Aprobar la certificación de Intervención, por la que se acredita que el ex vigilante de arbitrios don Antonio Maestre Ferrero, adeuda a esta Corporación doscientas ochenta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, concediendo un plazo de ocho días para que efectúe su ingreso en arcas municipales.

14. Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, emitido en instancia de don José Palacios Santiago solicitando el concierto por el impuesto de usos y consumos, correspondiente a una casa de comidas, que tiene instalada en la plaza de San Martín, fijándole un concierto de cien pesetas anuales, que abonará a partir del 1.º de enero de 1946, y será valedero hasta 31 de diciembre de 1950.

15 Fijar el concierto por el impuesto de Usos y Consumos, correspondiente a un bar propiedad de don Joaquín del Hoyo, instalado en la plaza de Calvo Sotelo, en la cantidad de diez mil pesetas anuales, formulándose el correspondiente prorrateo desde primero de junio a 31 de diciembre del año actual.

16. Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, autorizando al señor administrador de Arbitrios, para que de acuerdo con la Alcaldía, proceda a formalizar el concierto por el arbitrio de carnes frescas y saladas y vinos, con excepción de los cerdos que sacrifiquen los vecinos del Camino de Maragatos y de las Eras de San Antón, que habitan fuera de la zona fiscalizada.

17. Elevar a definitiva la aprobación del padrón de arbitrios extraordinario sobre solares edificados y sin edificar.

18. Ceder en venta varias sepulturas del Cementerio Municipal.

19. Conceder un préstamo del Pósito de esta ciudad.

20. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

## CARTELERA MUNICIPAL

DECLARACION DE SIEMBRA DE LEGUMBRES

Conforme se halla ordenado por el Ilustrísimo señor comisario de Recursos de la Zona Norte, todos los productores de legumbres de este término municipal, están obligados a prestar declaración jurada de la superficie sembrada en la actual campaña 1949-50.

En su virtud, expresados cultivadores pasarán por la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Estadística, de diez de la mañana a una de la tarde y se advierte que el plazo termina el día 20 del actual mes de julio, siendo sancionados por la superioridad los que no cumplan lo ordenado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

PRESTAMOS DEL POSITO

En la Caja del Pósito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de la localidad que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases:

PERSONALES: Hasta la cuantía máxima de quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por ciento, garantía de dos fiadores.

PRENDARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por ciento, garantía de ganados, frutos pendientes o productos agrícolas.

HIPOTECARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de diez años, interés 5 por ciento, con la garantía de fincas rústicas o urbanas, debidamente inscriptas en el registro de la propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 26 de julio.

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado jueves, día 30 de junio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 15. Menores: 34. Lechones: 362. Reses: 191. Terneras: 16. Lanar y cabrío: 826.

Los precios de los lechones fueron entre 75 a 125 pesetas uno. Venta regular.

Idem idem lanar, 150 a 225 pesetas emparejado. Venta regular.

Idem idem reses, 13,50 a 15 pesetas kilo canal. Venta regular.

Idem idem terneras, 16 y 17 pesetas. Venta regular.

## Movimiento de población

NACIMIENTOS: Bernardo Moreno Cordero, María de los Angeles Gallego Robles.

DEFUNCIONES: Agustín Rosillo Jiménez, de 6 meses. Miguel Castro Jáñez, de 4 meses. Felisa Izquierdo Toral, de 78 años.

MATRIMONIOS: Francisco Altier Boyano con Eduvigis Fernández del Río.

20

Ministerio de Cultura 2011